



Apel Sent. M.P. Edgar Robles Ramírez.- Rad. 2010-01513

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA QUINTA DE DECISIÓN - CIVIL FAMILIA LABORAL**

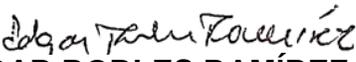
Proceso: ORDINARIO LABORAL
Radicación: 41001-31-05-001-2010-01513-01
Demandante: MARTHA YINETH CUÉLLAR SANTOS
Demandado: PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES OMEGA
LTDA Y OTROS

Neiva, ocho (08) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la H. Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, en providencia SL 121 del 23 de enero de 2023, por medio de la cual, decidió NO CASAR la sentencia dictada el 31 de julio de 2014

En consecuencia, una vez ejecutoriado el presente proveído, devuélvase el expediente al juzgado de origen para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE


EDGAR ROBLES RAMÍREZ
Magistrado

Firmado Por:
Edgar Robles Ramirez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 005 Decision Civil Familia Laboral

Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fc570c64ff7f757cb17e221ba772286ff70b53f6fa5dda691c2bbaa588609a65**

Documento generado en 08/03/2023 03:31:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>